

HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil, Mejicanos, S.S.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“Cualquier tipo de documento legalizado que se requiera debe avocarse al oficial de información pública de la Institución, según lo indica la LAIP”



HOSPITAL
NACIONAL
ZACAMIL



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRACIONES INSTITUCIONAL

CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: KAREN IVONNE GUERRA CRESPÍN			N° ORDEN DE COMPRA	3215-003-2023	
			N° SOLICITUD	030-2023	
			N° LIBRE GESTIÓN	022-2023	
PLAZO DE ENTREGA: 1 - 3 DÍAS CALENDARIO DESPUES DE REC. O/C.			FECHA	10 de Enero de 2023	
LUGAR DE ENTREGA: DEPTO. SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ" ZACAMIL					
UNIDAD SOLICITANTE: DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: SR. ROLANDO ANTONIO GUEVARA			CRÉDITO 30 DÍAS (MYPE)		
No.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Solicitado: Código SINAB: 80807475 Código ONU: 54301 Descripción: ALFOMBRAS. Ofrecido: ALFOMBRA ATRAPAMUGUE GRIS 2.63*0.90M, INCLUYE RECORTE EN EL LUGAR DE USO.	C/U	5	\$ 179.20	\$ 896.00
MONTO EN LETRAS: OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES					\$ 896.00
Específico	54199				Línea de trabajo 02-02
Valor US \$	\$ 896.00				Fondo: <i>PROPIOS</i>
Justificación: Compra de Alfombras antideslizante necesaria para el área de Sala de operaciones - Quirofanos en el Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil . Contactar con Administrador de O/C al número 2594-5007 SOLICITUD No. 01-SG-2023.					
<p>NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. <u>LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.</u></p>					
GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello		